

Los creadores, artistas y trabajadores del ámbito del arte y la cultura en Chile han debido transformarse en “emprendedores”. Desde hace décadas se enfrentan a condiciones laborales precarizadas, con falta de contratos, con cotizaciones de salud y previsionales esporádicas e inestabilidad laboral.

Ante la falta de espacios, el estado chileno abre desde hace años la posibilidad de acceder a fondos concursables que se convierten, para muchos, en el salvavidas que permite sobrevivir año a año, junto con la autogestión y gestión colaborativa para generar recursos.

La pandemia por Covid-19, la crisis sanitaria y la crisis económica se han extendido más allá del peor de los pronósticos, impactando a millones de trabajadores en el mundo y en nuestro país. En este contexto, los trabajadores de la cultura no son la excepción en el mundo laboral.

En este caso específico -además- la barrera de la reducción del contacto físico y de encuentros masivos gatilla el cierre de teatros, salas de exposiciones y centros culturales. Con sus ingresos reducidos, los creadores artísticos deben postular también a los bonos ofrecidos por el gobierno, los que llegaron tarde o, simplemente, para algunos no llegaron.

Por su parte, el ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, sin la atribución legal necesaria, no es capaz de realizar asignaciones directas a los trabajadores del arte, por lo que genera más fondos, a los cuales los trabajadores deben concursar y competir con sus pares para su adjudicación.



(*) José Albuccó



En noviembre de 2020, la ministra de la cartera, Consuelo Valdés, al ser consultada por la falta de apoyo económico del ministerio a los artistas con dificultades, ya identificados a esa altura en un catastro nacional, responde que “un peso que se coloca en cultura es porque se deja de colocar en otro programa, en otra necesidad de los ciudadanos, del país”, deslizándolo que el sector resulta menos prioritario.

Como es esperar, sus palabras generan un álgido debate en redes sociales e incluso algunas manifestaciones de agrupaciones artísticas.

Ante este cuadro, el proceso constituyente que se vive en el país tiene el enorme desafío y deber de reposicionar a la cultura, el arte y el patrimonio en el lugar que se merecen. No sólo como una actividad económica prioritaria, sino que como un área de desarrollo integral fundamental para la vida de los ciudadanos y las ciudadanas, de tal manera de avanzar a convertirnos en una nación más íntegra, humanista y verdaderamente desarrollada.

(*) El autor es académico de la Universidad Católica Silva Henríquez, autor del blog [Patrimonio y Arte](#).